

Bucaramanga

CDMB_13883
17/08/2022

Señor:

DENUNCIANTE ANÓNIMO

Contacto: 305 377 1201

Asunto: Respuesta radicado de entrada CDMB No.11760 de 2022

Cordial Saludo;

En atención al radicado del asunto, por medio del cual a través llamada recibida en la línea institucional del GEA, se presenta denuncia por intervención de un acuífero, refiriendo que “... se está contaminado intencionalmente con mata maleza, ubicado en el municipio de Lebrija, desde el sector Paraguay – La Cuchilla, a unos 1300 metros adelante, a mano izquierda, terminando el segundo sector de placa huella, finca Santa Ana propiedad de Ernesto Castañeda (...)”, de manera atenta nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, realizó visita técnica de inspección ocular el día 01 de agosto de 2022, a la vereda Paraguay, ubicada en el municipio de Lebrija, sitio georreferenciado con coordenadas: **N:** 7°8'28.32” **E:** -73°17'21.42”, con el fin de verificar los hechos denunciados.

Durante la visita técnica se pudo evidenciar lo siguiente:

- Se realizó el recorrido dentro del predio hasta llegar a la fuente hídrica presuntamente afectada, ubicada aproximadamente a 200 metros desde la casa principal, en dicha fuente hídrica se evidenció que la cobertura vegetal se encontraba en condiciones óptimas.
- Al momento de la inspección ocular, no se evidenció vertimiento de mata maleza a la fuente hídrica o de algún otro herbicida.
- Al momento de la visita de inspección ocular se encontró al señor FREDDY MENDOZA, administrador de la finca, realizando labores de fumigación para control de maleza, a una distancia de aproximadamente de 40 metros a la fuente hídrica.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



- En el momento de la visita, dichas actividades de fumigación se realizaban a una distancia segura, sin generar alteraciones en la fuente hídrica, adicional a esto, al señor administrador se le realizaron unas observaciones y recomendaciones para el cuidado y conservación de la misma.
- Las sustancias que se estaban utilizando al momento de la fumigación son: Basagran SL, Urea, Tordon XT, Emboscada (herbicida), por medio de un aspersor manual de mochila a una distancia corta al suelo, evitando la contaminación de partículas aéreas que lleguen a la fuente.

A continuación, se presenta registro fotográfico tomado al momento de la visita técnica:



Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, no se considera viable adelantar trámites correspondientes a requerimientos o procedimientos sancionatorios; sin embargo, cabe resaltar que la CDMB como Autoridad Ambiental siempre estará atenta a prestar sus servicios de vigilancia y control de este tipo de actividades que pueda atentar contra los recursos naturales, con la observancia en la protección primigenia de los recursos naturales.

Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Cordialmente,

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Edwin Darío Gómez Serrano	Ingeniero Ambiental Contratista SEYCA – GEA	<i>Edwin Gomez S.</i>
	Sergio Andrés Rojas Patiño	Practicante Ingeniería Civil SEYCA – GEA	<i>[Signature]</i>
Proyectó y revisó aspectos jurídicos:	Ismael Enrique López Lizarazo	Abogado Contratista SEYCA – GEA	<i>[Signature]</i>
Vo.Bo	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA.	<i>[Signature]</i>
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		